

ESQUEMA DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	1
1. Título	1
2. Justificación	1
3. Objetivos didácticos	2
4. Contenidos	3
5. Metodología	3
6. Actividades	4
7. Evaluación.....	5
8. Temas transversales	6
9. Atención a la diversidad.....	6
10. Bibliografía utilizada	7

ESQUEMA DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

1. TÍTULO

¿QUÉ TÍTULO ELEGIMOS PARA LA U.D.?

La Unidad Didáctica es entendida como una unidad de trabajo relativa a un proceso de enseñanza-aprendizaje completo y articulado alrededor de un eje organizador. Contiene todos los elementos curriculares: objetivos, contenidos, principios de intervención didáctica y de evaluación, etc.,

La U.D. debe tener un título que la identifique tanto por su contenido como por su relación con el eje temático correspondiente. La función de esta identificación es la de estructurar la U.D. y la de orientar en la selección del contenido. Este eje se puede determinar por la materia, área o disciplina a que pertenece; por las necesidades o intereses de los alumnos; por aspectos de la vida social; por elementos curriculares (por ejemplo, los contenidos), etc.

Puede formularse como enunciado o como problema o interrogante. En todo caso, debería resultar interesante y motivador para el alumno

2. JUSTIFICACIÓN

Este apartado tiene como función dar sentido y funcionalidad al aprendizaje de la U.D. De ahí que se debería explicitar los siguientes puntos:

2.1 PLANTEAMIENTO GENERAL DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

¿POR QUÉ HEMOS ELEGIDO ESTA U.D.?

Explica cuales son las razones o las motivaciones que te llevan a la elección y desarrollo de esta U.D.

¿CÓMO ES NUESTRA U.D.?

Decide el enfoque de tu U.D.:

- U.D. globalizada (Centro de Interés, Proyecto, Núcleo temático, Talleres, etc.),

- ❑ U.D. interdisciplinar (varias áreas o disciplinas relacionadas),
- ❑ U.D. disciplinar.

Para elegir un tipo u otro es preciso tener en cuenta tanto la temática de la U.D. así como la etapa o nivel educativo de referencia. Por ejemplo, para la Educación Infantil y el 1r Ciclo de Educación Primaria son más apropiadas las U.D. globalizadas.

2.2 PERFIL DEL GRUPO

¿CÓMO SON LOS ALUMNOS A LOS QUE VA DIRIGIDA LA U.D.?

Recuerda que debes indicar el ciclo/nivel al que va dirigida la U.D.

Las características de los alumnos que componen el grupo al que va dirigida la U.D. (desarrollo físico y psicológico, necesidades y posibilidades educativas, edad, etc.) constituyen los datos que deben estar siempre presentes en las decisiones didácticas posteriores.

2.3 RELACIÓN DE LA U.D CON UN MARCO CURRICULAR DEL QUE FORMA PARTE

¿QUÉ RELACIÓN EXISTE ENTRE LA U.D. Y LA PROGRAMACIÓN DE AULA/PROYECTO CURRICULAR DE CENTRO/CURRÍCULUM OFICIAL?

La U.D. forma parte de una programación más general que organiza la experiencia educativa a mas largo plazo. Por ello, se debe indicar con claridad cuál es la relación de la U.D. con la programación anual de aula o, en su defecto, con el Proyecto Curricular de Centro o el Diseño Curricular Base (Curriculum Oficial).

3 OBJETIVOS DIDÁCTICOS

¿QUÉ OBJETIVOS DIDÁCTICOS FORMULAMOS PARA NUESTROS ALUMNOS?

En este apartado debemos determinar los aprendizajes concretos que queremos que consigan nuestros alumnos al final de la U.D.

Estarán relacionados con los objetivos de nivel/ciclo al igual que con los contenidos correspondientes.

4 OBJETIVOS DIDÁCTICOS

¿QUÉ CONTENIDOS FORMULAMOS PARA NUESTROS ALUMNOS?

Debemos indicar:

- ❑ Bloque/es de contenidos de referencia.
- ❑ Tipos de contenidos:
 - Conceptuales (relacionados con el saber),
 - procedimentales (relacionados con el saber hacer)
 - actitudinales (relacionados con el ser).
- ❑ Contenidos relacionados con los temas transversales.

Debemos concretar los contenidos seleccionados para el nivel/ciclo/área. Es por ello que debemos formular los contenidos indicando el bloque/es al que corresponde.

5. METODOLOGÍA



Recordemos que:

Al elegir el **planteamiento metodológico** con el que queremos desarrollar la U.D nos estamos refiriendo a si se basa en: la exposición , la indagación, el planteamiento de problemas, etc.

Este planteamiento determinará la secuencia de actividades que propongamos.

Los **medios** son todos aquellos instrumentos que ayudan en la enseñanza y facilitan el aprendizaje. Algunos de ellos son:

Medios visuales:

- la pizarra (tradicional, magnética, blanca, franelógrafo, rotafolios)
- retroproyector
- proy. transparencias
- proy. diapositivas
- fotografía
- visuales directos: murales y carteles
- prensa
- otro material escrito: libros, diccionarios, atlas, folletos...

Medios audiovisuales:

- la cinta de audio
- el diaporama
- el vídeo
- el cine

Tecnologías de la información y la comunicación (TIC):

- enseñanza asistida por ordenador (EAO)
- CD-ROM
- Internet.

En cuanto a la **organización del espacio y del tiempo** en el aula podemos:

- Acudir a espacios diferentes de los habituales.
- Organizar el aula de distintas formas (rincones talleres, distribución de mesas por grupos, etc.

6. ACTIVIDADES



Recordemos que:

Toda actividad desempeña algún tipo de **función** en el proceso de enseñanza-aprendizaje:

- **De verificación de conocimientos previos:** Se trata de actividades dirigidas a activar o hacer emerger los conocimientos previos que posee el alumnado sobre el tema propuesto.

Nos referimos a actividades como diálogos o puestas en común ("Qué se sabe...")?

- **De motivación:** Su finalidad es generar el interés y predisposición positiva hacia los nuevos aprendizajes.
- **De desarrollo:** Estas actividades deben responder tanto a la consecución de los objetivos como las opciones metodológicas elegidas.
- **De síntesis:** Estas actividades van encaminadas a integrar los nuevos aprendizajes con las ideas previas y a facilitar su aplicación.
- **De evaluación:** Estas actividades sirven como criterio evaluador de lo aprendido. Podemos optar por actividades específicas para la evaluación o aprovechar alguna de las programadas anteriormente, que desempeñaría también la función evaluadora.

En cada actividad indicaremos qué tipo de **agrupación** de alumnos haremos:

- Individual (I)
- Parejas (P)
- Pequeño grupo (PG)
- Actividad colectiva (C) (toda la clase)
- Gran Grupo (GG) (grupo mayor que la clase: interclases, interniveles, ciclo, centro, etc.)

Recordemos también que:

- Se consideran actividades de una U.D. cualquier tipo de actuación que se realice para favorecer el proceso de aprendizaje del alumnado
- Algunas de las características que deben tener las actividades son:
 - Ser motivadoras y significativas.
 - Ser coherentes con los objetivos.
 - Estar adecuadas a las capacidades de los alumnos.
 - Estar ordenadas y secuenciadas.
 - Ser funcionales y viables.
- Algunos tipos de actividades que podemos seleccionar son:
 - Exposiciones (orales, escritas, del profesor, del alumnado, etc.).
 - Redacciones, composiciones
 - Audiciones y visiones de material audiovisual

- Anotaciones y registros
- Ejercicios de afianzamiento y comprobación
- Ejercicios de ejercitación
- Creaciones personales
- Juegos
- Resolución de problemas
- Elaboración de mapas conceptuales, gráficos, diagramas
- Lecturas e investigaciones bibliográficas
- Análisis de textos
- Puestas en común
- Elaboración de informes
- Análisis de objetos e investigación empírica

7. EVALUACIÓN

¿QUÉ/ A QUIÉN EVALUAREMOS?
 ¿CUÁNDO EVALUAREMOS?
 ¿QUIÉN EVALUARÁ?
 ¿CÓMO EVALUAREMOS?

La evaluación que llevaremos a cabo será formativa, es decir, predominará el componente de mejora del proceso sobre el componente valorativo (enjuiciamiento del trabajo del alumno).

A la hora de plantearnos la evaluación en nuestra U.D. deberemos determinar una serie de aspectos en torno a las siguientes preguntas:

- **¿Qué/a quién evaluaremos?**
 - Al alumnado
 - A nosotros mismos como profesor/a que desarrolla la U.D.
 - Todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **¿Cuándo evaluaremos?**
 - Al principio de la U.D. para verificar los conocimientos previos (evaluación inicial).
 - Durante todo el proceso (evaluación continua)
 - Al final de la U.D. (evaluación sumativa)
- **¿Quién evaluará?**
 - El profesor
 - El alumno. Si el alumno se evalúa a sí mismo estamos hablando de autoevaluación; si el alumno evalúa a otro alumno, coevaluación.
 - Otra persona: psicopedagogo, otro profesor, etc.
- **¿Cómo evaluaremos?**

Para evaluar al alumnado nos basaremos en las llamadas actividades de evaluación. Podemos pensar en dos tipos de actividades de evaluación: las incluidas en el proceso de aprendizaje (ver en el apartado de actividades las que hemos señalado como de evaluación) y las actividades específicas de evaluación (por ejemplo, pruebas).

Podemos utilizar diversas técnicas e instrumentos de evaluación. Algunos de ellos son:

- Observación (registros anecdóticos, listas de control, escalas de calificación, etc.)
- Cuestionarios (pruebas de ensayo, objetivas)
- Entrevistas
- ...

Para evaluar nuestra labor como profesor/a podemos utilizar: autoobservación, observador externo, opiniones del alumnado, grabación con cámara de vídeo, etc

Para evaluar todo el proceso de enseñanza-aprendizaje podemos reflexionar y valorar: el diseño que hemos hecho de la U.D., la motivación que hemos conseguido con ella, las dificultades encontradas, las propuestas de mejora, etc..

8. TEMAS TRANSVERSALES

**¿QUÉ TEMAS TRANSVERSALES TENDREMOS EN CUENTA EN NUESTRA U.D.?
¿CÓMO LOS INTEGRARÉAMOS?**

En la Comunidad Valenciana los temas transversales que podemos tener en cuenta como docentes para incluirlos en nuestras programaciones son:

- La educación para la salud,
- La educación medio ambiental
- Educación sexual
- Educación para la paz
- Educación no sexista
- Educación vial
- Educación moral y cívica.
- Educación del consumidor

De forma general, estos temas transversales podemos incluirlos de tres formas distintas:

- Realizando actividades puntuales (por ejemplo, analizar un vídeo sobre el reciclado del papel).
- Integrando los temas transversales a lo largo de toda la U.D. (por ejemplo, plantear siempre juegos cooperativos en lugar de juegos competitivos)
- Elaborando la U.D. desde la perspectiva de los temas transversales (por ejemplo, plantear una U.D. titulada "Somos distintos. Somos iguales").

En el apartado de contenidos (Apartado 4) hemos indicado los contenidos transversales a trabajar.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En este apartado deberíamos decidir qué aspectos consideraríamos principalmente para atender a la diversidad.

Partiendo de la premisa de que la diversidad es una característica ineludible de todo grupo humano y de que la educación implica un proceso de desarrollo individual, debemos

pensar, al diseñar la U.D., en adaptar los medios (tiempo, materiales, situación de trabajo, actividades, contenidos, objetivos) a las características y necesidades de nuestros alumnos. En todo caso, los cambios en los elementos curriculares deberán ser graduados y progresivos, empezando por los menos significativos (modo de evaluación, tiempo, materiales, etc.) llegando, en último término, si fuese necesario, a introducir modificaciones en los objetivos (priorizando, sustituyendo, ampliando, etc.).

Todo esto lo podremos hacer cuando seamos maestros y tengamos en nuestra aula algún alumno/a con necesidades educativas especiales. Si realizamos el diseño de una U.D. hipotética –como es el caso del diseño de U.D. que hacemos en la carrera de Magisterio– no podemos determinar en concreto qué atención a la diversidad debemos realizar.

Sólo como orientación te mostramos en la siguiente tabla un modelo que podrías utilizar para determinar la actuación que realizarías hacia algún alumno con necesidades educativas especiales:

Título de la U.D.:
Alumno/a:
1. ADAPTACIONES METODOLÓGICAS
1.1. Actividades comunes para el grupo-clase (agrupamientos específicos, métodos especiales, ayuda de otros profesionales, materiales y recursos específicos, etc.).
1.2. Actividades específicas: (determinar actividades concretas)
2. ADAPTACIONES EN LOS OBJETIVOS Y CONTENIDOS (priorización, secuenciación, etc.)
3. ADAPTACIONES DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

10. BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA

¿QUÉ BIBLIOGRAFÍA HEMOS UTILIZADO?

En este apartado citaremos la bibliografía utilizada para diseñar la U.D. así como la bibliografía que usaremos al realizar las actividades. Esta bibliografía puede ser:

- ❑ Material impreso: libros, revistas, cómics, libros de texto, periódicos, folletos, etc.
 - ❑ Material audiovisual: vídeos, CD-ROMs, casetes, etc.
 - ❑ Bibliografía *on line* (Internet): direcciones de sitios web, revistas electrónicas, etc.
- A la hora de citar la bibliografía deberemos seguir un mínimo de normas establecidas:
- ❑ Apellidos de los autores en mayúscula. Si hay dos autores se citará: BARÓ I QUERALT, Jaume y ONTALBA, José A. Si hay tres autores o más se cita el primero y se añade "y otros": ARGO PAS, Manuel y otros.
 - ❑ Títulos de libros en cursiva.

Como ejemplos de cómo citar la bibliografía te indicamos los siguientes:

LIBRO:

BARÓ PÉREZ, Jaume (1997): *Internet. Manual d'us*, Barcelona, Planeta.

CAPÍTULO DE LIBRO:

COLL TERRÍS, César (1996): "Psicopedagogía: confluencia disciplinar y espacio profesional" en MONEREO GARCÍA, Carles y SOLÉ TURÁ, Isabel (coords.), *El asesoramiento psicopedagógico: una perspectiva profesional y constructivista*, Madrid, Alianza, pp. 33-52.

Debemos indicar si los "autores" del libro son editor/es (ed./eds.) o coordinador/es (coord./coords.).

REVISTAS

REVISTA IMPRESA:

CORNELLA ARGA, Alfons (2001, abril): "Educación y creación de riqueza", *Cuadernos de Pedagogía*, [año x], 301, pp. 52-55.

REVISTA ELECTRÓNICA:

BARÓ I QUERALT, Jaume y ONTALBA, José A. (2000): "Las revistas digitales académicas españolas de documentación: análisis de las existentes y propuesta de modelo", *Quaderns Digitals*, 7,
<http://www.uoc.es/web/esp/articles/revistas_digitales.html> [consulta 20-04-2001]

clase, rincones existentes en la clase, pasillo, patio, laboratorio, sala multimedia, gimnasio, pista deportiva, porche, lugar exterior al centro, etc.